



Las estructuras y procesos de la gobernanza global enfrentan una prueba formidable. Aunque es apenas uno de los varios conflictos actualmente en curso -como los de Siria, el Sahel y hasta hace poco Etiopía-, la guerra de Rusia contra Ucrania puso especialmente a prueba a la ONU. Tanto el gobierno ucraniano como la sociedad civil acudieron al sistema internacional en busca de paz y justicia. Pero la respuesta de la ONU se vio obstaculizada por el poder de obstrucción de Rusia.

La experiencia debería provocar una reflexión renovada acerca del funcionamiento del sistema internacional y sus beneficiarios. Las críticas de la sociedad civil a la gobernanza global y las demandas de reforma nunca fueron tan pertinentes como hoy.

Desde 2014, cuando Rusia ocupó Crimea e invadió Ucrania por primera vez en este siglo, los ucranianos han visto a miles de representantes de organizaciones internacionales pasar su tiempo aquí, en general en hoteles y restaurantes caros. Pero ahora que las vidas ucranianas están de hecho bajo amenaza inmediata, las organizaciones internacionales ya no están aquí. Para nosotros, se han vuelto invisibles y silenciosas."

 **YAROPOLK BRYNYKH**
Sabuesos de la Verdad, Ucrania

FRACASO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Rusia es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (CSNU), el organismo mundial encargado de mantener la paz. Las persistentes divisiones entre los cinco miembros permanentes (Rusia y China, por un lado, y Francia, Reino Unido y Estados Unidos, por el otro) hacen que el CSNU a menudo no actúe frente a conflictos en que uno de los cinco miembros permanentes tiene algún involucramiento, como se ha visto repetidamente en relación con la guerra civil en Siria. Pero el estancamiento y la disfunción del CSNU están ahora a la vista de todos.

La guerra de Rusia supone una clara violación de la Carta de la ONU, que prohíbe el uso de la fuerza contra la "integridad territorial o la independencia política" de otro Estado. En marzo, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) -el tribunal de la ONU que resuelve disputas interestatales y emite opiniones consultivas en materia de derecho internacional- dictó un **orden provisional** para que Rusia detuviera su invasión. La sentencia es vinculante, pero Rusia la ignoró.

A pesar de tener un claro conflicto de intereses, Rusia se limitó a recurrir una y otra vez a su poder de veto en el CSNU. Incluso utilizó las sesiones del Consejo para **difundir desinformación** sobre su intervención en Ucrania.

La arquitectura del sistema de gobernanza internacional no funciona correctamente porque tiene un defecto de diseño fundamental. Rusia es miembro permanente del CSNU. El mandato de este órgano es mantener la paz y la seguridad internacionales, pero hemos visto que en Ucrania ha ocurrido todo lo contrario."



OLEKSANDRA MATVIICHUK
Centro para las Libertades Civiles, Ucrania

Ante la inacción del Consejo de Seguridad, le tocó a la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), el pleno de los representantes de todos los Estados miembros de la ONU, condenar la invasión rusa. En una sesión extraordinaria celebrada en marzo, la AGNU aprobó dos resoluciones en las que pedía el cese del combate, la creación de corredores humanitarios y la retirada inmediata. Sin embargo, el apoyo fue irregular, lo cual es preocupante.

Varios Estados autoritarios votaron junto con Rusia. No es de extrañar: los Estados con malos historiales en materia de derechos humanos a menudo se alían con otros como ellos para eludir el escrutinio internacional. Pero muchos más Estados del sur global, especialmente de África, se abstuvieron en lugar de votar en contra de Rusia. En parte, esto reflejó ciertos hábitos de solidaridad propios de la Guerra Fría y la corriente de opinión pública según la cual Rusia estaría haciendo frente a Occidente. Pero también exhibió

la creciente penetración diplomática y económica de Rusia en los países africanos, respaldada por el despliegue cada vez mayor de sus fuerzas mercenarias►.



LA GUERRA EN UCRANIA EXHIBE LAS DEBILIDADES DEL SISTEMA INTERNACIONAL

ES EN FR

MENSAJES CONTRADICTORIOS DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Una situación similar se produjo en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU (CDHNU), que en marzo se pronunció a favor de la creación de una comisión para investigar los crímenes de guerra y otras violaciones de derechos humanos cometidos por Rusia, pero con la abstención de 13 Estados. Cabe preguntarse por qué tantos Estados que no están preparados para examinar violaciones de derechos forman parte del máximo órgano de derechos humanos de la ONU.

Absurdamente, Rusia se contaba entre los 47 Estados miembros del CDHNU. Esta situación finalmente se resolvió en agosto, cuando la AGNU tomó la inusual decisión de **suspender** a Rusia del Consejo. Pero con el voto en contra de 24 Estados y la asombrosa abstención de 58, esta resolución distó de ser unánime, lo que permitió a Putin restar importancia a las críticas sobre su ataque sostenido a los derechos humanos universales, tachándolas de parciales y tendenciosas.

En octubre, el Consejo votó la creación de un relator especial sobre la situación de derechos humanos en Rusia. El titular del cargo deberá presentar un informe en el plazo de un año, ofreciendo a la sociedad civil la oportunidad de compartir evidencia de violacio-

nes. Es la primera vez que un miembro permanente del CSNU se somete a este tipo de escrutinio, lo cual señala que la impunidad puede ser cuestionada, por muy poderoso que sea el infractor.

Pero, una vez más, la votación distó mucho de la unanimidad. Sólo 17 miembros del Consejo votaron a favor de la resolución mientras que 24 se abstuvieron, 12 de ellos Estados africanos.

En octubre, la votación anual para elegir a los nuevos miembros del CDHNU puso de manifiesto un problema persistente. Los Estados cumplen mandatos de tres años, renovables por un segundo mandato, y el Consejo se renueva por tercios cada año. Pero las elecciones de nuevos miembros rara vez son competitivas. Los cinco bloques regionales de Estados suelen presentar tantos candidatos como puestos haya disponibles para cada región. Esto reduce la posibilidad de que se utilice el proceso electoral para examinar el historial de derechos humanos de los Estados.

En 2022 sólo hubo competencia en dos bloques, y la sociedad civil trabajó para que diera frutos. En Asia y el Pacífico, uno de los aspectos positivos fue que el autoritario Bahrein retiró su candidatura antes de la votación, a raíz de las protestas ante sus graves violaciones de derechos humanos. Del mismo modo, en el grupo de Estados de América Latina y el Caribe, la sociedad civil logró que Venezuela perdiera la votación. Sin embargo, muchos Estados con un nefasto historial en materia de derechos humanos, como Argelia, Bangladesh y Vietnam, resultaron electos para integrar al Consejo.

En la actualidad, 34 Estados miembros del CDHNU -más del 70%- imponen serias restricciones sobre el espacio cívico. Cabe preguntarse si estos Estados realmente pretenden defender la misión del CDHNU o si tienen la intención de socavarla.



EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU TOMA MEDIDAS CONTRA RUSIA

ES EN FR

LA PRUEBA CHINA

El sistema internacional también fue puesto a prueba por otro miembro permanente del CSNU, China. Esta prueba solo fue a medias superada.

En agosto, a pesar de los esfuerzos concertados de China para bloquearlo, se publicó por fin el informe de la ONU sobre las violaciones sistemáticas de derechos humanos cometidas por el gobierno chino en la región de Xinjiang, de mayoría musulmana. El informe halló pruebas creíbles de tortura, violencia sexual y de género y detención arbitraria y discriminatoria, entre otras violaciones, y concluyó que podían constituir delitos bajo el derecho internacional. China recurrió a sus aliados para organizar una furibunda reacción.



CHINA: EL INFORME DE LA ONU NO DEJA LUGAR A DUDAS

EN

La polémica sobre la publicación del informe atormentó a Michelle Bachelet durante su último año como Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos. Fue acusada de restar importancia a las críticas de derechos humanos y de intentar negociar con Estados que perpetran abusos, una actitud que corría el riesgo de presentar a los derechos como objeto de negociación e intercambio. El informe terminó publicándose justo antes de que finalizara su mandato.

El CDHNU luego desaprovechó una oportunidad en octubre, al votar por un estrecho margen en contra de realizar un debate sobre los abusos de China en Xinjiang. El informe había aportado numerosas pruebas, pero el Consejo simplemente decidió no debatirlo. China movió todas sus influencias para asegurarse de hacer caer esta razonable propuesta. Mientras que 17 Estados votaron a favor, 19 lo hicieron en contra y 11 se abstuvieron. Pocos Estados de fuera del bloque europeo respaldaron la propuesta, e incluso varios Estados de mayoría musulmana se abstuvieron, subrayando una vez más la profunda influencia de China.

Los Estados que se resisten a denunciar los abusos de China suelen sostener que el CDHNU debería promover el diálogo en lugar de señalar con el dedo. Sin embargo, quedó demostrado que cuando se les da la oportunidad, impiden el diálogo. Aun así, las pruebas condenatorias del informe siguen en pie, y la sociedad civil seguirá presionando para que se les dé seguimiento.



CHINA: EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU NO PASA UNA PRUEBA CRUCIAL

ES EN FR

PERSISTENTE DIVISIÓN EN TORNO DE ISRAEL

Hay otra prueba importante que algunos Estados no han superado. En diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución pidiendo una opinión consultiva de la CIJ sobre la ocupación israelí de los territorios palestinos. La ocupación ha sido considerada ilegal por varias resoluciones de la AGNU, y en octubre la misión de investigación de la ONU **emitió un informe** que encontraba motivos razonables para concluir que efectivamente viola el derecho internacional.



Integrantes de las comunidades kazaja y uigur estadounidenses se movilizan en Nueva York, Estados Unidos el 26 de julio de 2022 para denunciar las violaciones de derechos humanos cometidas por el gobierno chino.

Foto de Michael M. Santiago/Getty Images

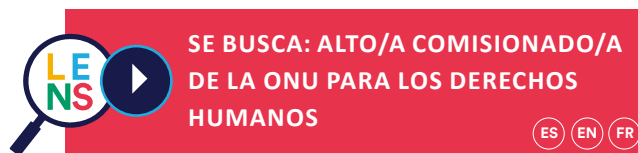
La resolución **salió adelante**, aunque con un número significativo de votos en contra y abstenciones, pero la división fue muy diferente en este caso. La mayoría de los Estados occidentales que apoyaron las medidas contra China y Rusia adoptaron una postura diferente frente a los abusos de Israel, absteniéndose o votando en contra de la resolución. La abrumadora mayoría de los Estados que votaron a favor pertenecían al sur global. China y Rusia la apoyaron, lo cual dejó a Rusia en la posición absurda de condenar una ocupación mientras lleva a cabo una invasión.

Una vez más, esto puso de manifiesto el mayor desafío que enfrenta la gobernanza global: los líderes políticos hacen cálculos en gran medida interesados, en lugar de adoptar posturas basadas en principios. Los Estados que condenaron, y con razón, los crímenes cometidos por China y Rusia optaron por ignorar los perpetrados por Israel. Al hacerlo, se expusieron a la crítica de que actúan selectivamente y por motivaciones políticas. Ante las violaciones de los derechos humanos se necesita coherencia, no hipocresía.

UN NUEVO RESPONSABLE DE DERECHOS HUMANOS PARA LA ONU

No fue inusual que Bachelet cumpliera un único mandato como Alta Comisionada de la ONU para los derechos humanos, y la de China no fue la única controversia que debió enfrentar. Su paso por el cargo puso de manifiesto una tensión permanente entre la diplomacia y la defensa de los derechos humanos. Aunque la sociedad civil quiere que sea ocupado por alguien de gran trayectoria en la defensa de los derechos humanos, el cargo a menudo acaba en manos de un político o un diplomático de carrera. El proceso de nombramiento es opaco y deja poco margen para los aportes de la sociedad civil.

Esta vez volvió a ser así. En septiembre, Volker Türk, un funcionario de larga data de la ONU, fue nombrado nuevo Alto Comisionado. No está claro cómo se hizo la selección ni qué criterios se aplicaron.



El nombramiento se produjo en un momento en que los derechos humanos, incluidas las libertades cívicas fundamentales de las cuales depende la sociedad civil, se encontraban bajo ataque. La sociedad civil instó al nuevo Alto Comisionado a defender los derechos humanos públicamente y dentro del sistema de la ONU. Quieren que el Alto Comisionado denuncie a los violadores de los derechos humanos por muy poderosos que sean y que actúe ante las primeras señales de alerta. Para ello, la oficina debe comprometerse a reforzar el rol de la sociedad civil y defenderla.



LA EXCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil constituye un importante contrapeso a la naturaleza estadocéntrica de los procesos de la ONU. Necesita acceso para poder influir en las decisiones y exigir rendición de cuentas a los Estados. Sin embargo, la brecha entre las aspiraciones y la realidad quedó lamentablemente al descubierto en la sesión anual de alto nivel de la AGNU celebrada en Nueva York en septiembre.

Uno tras otro, los presidentes pasaron a pronunciar sus discursos. Muchos condenaron la guerra de Rusia contra Ucrania y, a la luz de la guerra, algunos expresaron la esperanza de que se avanzara en la reforma del CSNU para limitar el poder de veto que ejerce Rusia. El Presidente Biden fue más lejos que en el pasado, **apoyando** la idea de ampliar el número de miembros del Consejo, idea que **respaldan** muchos Estados africanos.

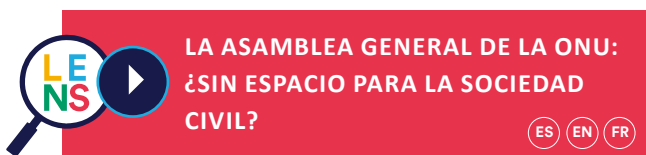
Algunos abusaron de la plataforma. El presidente iraní, Ebrahim Raisi, no fue sincero cuando utilizó su **discurso** para presentar a su país como un líder en la lucha contra la injusticia, al mismo tiempo que manifestantes iraníes estaban siendo **asesinados**. El primer ministro de Mali, Abdoulaye Maiga, alabó la cooperación de su país con Rusia. Muchos discursos estaban dirigidos a audiencias nacionales más que al público mundial.

El verdadero valor de la sesión de alto nivel reside en la posibilidad de mantener interacciones menos formales. Pero la sociedad civil se quedó fuera de tales oportunidades. Por motivos de seguridad, se negó la entrada incluso a las OSC que, habiendo superado los obstáculos de la acreditación ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU, tienen acceso a la sede el resto del año. Aunque la sociedad civil de todos modos organizó una gran variedad de iniciativas paralelas, su exclusión de la sede de la ONU la privó de una oportunidad inestimable de participar.

Esto apuntó a un problema mayor: la sociedad civil constantemente enfrenta dificultades de acceso. La ONU ha ofrecido algunas señales alentadoras en este sentido. En 2020, el secretario general António Guterres hizo un **Llamamiento a la Acción por los Derechos Humanos**, en el que se comprometió a situar los derechos humanos en el centro del trabajo de la ONU. Esto sólo puede ocurrir si se permite a la sociedad civil desempeñar plenamente su papel, por lo que el llamamiento fue acompañado de **notas de orientación** sobre el espacio cívico para toda la ONU. Pero ha habi-

do pocas señales de seguimiento. La falta de recursos es parte del problema: si bien los derechos humanos supuestamente son, junto con el desarrollo y la paz y la seguridad, uno de los tres pilares de la ONU, apenas reciben el **4%** de su presupuesto ordinario.

La sociedad civil seguirá presionando por más ambición. Hasta la fecha se ha avanzado poco en la implementación del informe de 2021 **Nuestra Agenda Común** sobre la reforma de la ONU. Este ya fue una decepción, porque prestó poca atención incluso a la modesta idea de nombrar a un enviado o defensor de la sociedad civil ante la ONU. Sin embargo, es algo que se sigue necesitando con urgencia para que la sociedad civil pueda hacer adecuadamente su trabajo.



AVANCES EN LA ACREDITACIÓN

Al menos se dio un pequeño paso adelante en diciembre, cuando nueve OSC recibieron estatus consultivo ante ECOSOC tras años de intentarlo. La acreditación está en manos del Comité de ONGs, un órgano subsidiario del ECOSOC formado por 19 Estados, que suele aplazar las solicitudes de las OSC que trabajan en temas de derechos humanos cuando algunos Estados presentan objeciones. Varias han enfrentado años de interrogatorios y pedidos de documentación adicional, en un proceso que da la impresión de ser deliberadamente agotador. La espera más larga -**15 años**- la sufrió la Red Internacional de Solidaridad Dalit, cuya acreditación fue mantenida en suspenso por la India.

Cuando el comité volvió a bloquear la acreditación de nueve OSC, la **delegación estadounidense** presionó para que la decisión la tomara el ECOSOC, que cuenta con 54 miembros. Éste otorgó las acreditaciones con 24 votos a favor, 17 en contra y 11 abstenciones. Casi todos los Estados con graves restricciones del espacio cívico votaron en contra de la acreditación.

A pesar de las medidas que esta vez se adoptaron para despejar el camino, la costumbre de bloquear la acreditación se mantiene. En enero de 2023, el comité recomendó la acreditación de una OSC, pero **aplazó** las de otras 103. Las preguntas que los Estados formularon a las OSC a las que se denegó la acreditación dejaron en claro que sospechan de quienes defienden los derechos humanos. El Comité de ONGs obstaculiza la incidencia de la sociedad civil ante la ONU, por lo que necesita una reforma urgente.

LOS VALORES DE LAS INSTITUCIONES A PRUEBA

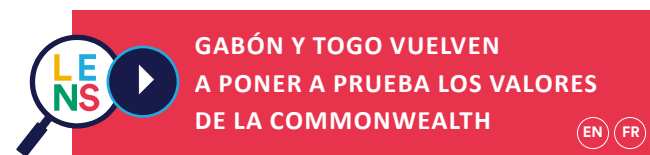
Lejos de la ONU, fue un año de vuelta a la normalidad para varias organizaciones internacionales, que pudieron organizar importantes cumbres en forma presencial por primera vez desde el inicio de la pandemia. La Organización Internacional de la Francofonía, la red internacional de los países francófonos, celebró su reunión en Túnez en noviembre. No hubo señal de debate sobre el régimen **cada vez más autoritario** del presidente Kais Saied; más bien al contrario, la reunión le ofreció valioso prestigio.

La Commonwealth ofreció un panorama similar. Al igual que Túnez, y que **Egipto con la COP27**, la muy retrasada Reunión de jefes de Gobierno de la Commonwealth, celebrada en junio, demostró que un

historial nefasto en materia de derechos humanos no obstáculo para acoger una cumbre internacional: se celebró en Ruanda, donde los críticos del tiránico presidente Paul Kagame suelen acabar **muertos o presos**.

Otro acontecimiento dio a entender que, en la práctica, los compromisos de la Commonwealth con la democracia y los derechos humanos significan poco: en la cumbre, Gabón y Togo se convirtieron en Estados miembros. Para ellos, esta adhesión a una red de antiguas colonias británicas es una manera de demostrar que, al igual que otros países africanos francófonos, quieren distanciarse de Francia.

Pero ninguno de los dos países cumple ni remotamente los supuestos requisitos de entrada en materia de democracia y derechos humanos. Ninguno de los dos gobiernos permite elecciones libres y competitivas, y ambos restringen severamente los derechos de la ciudadanía a organizarse, protestar y expresarse. Ambos tienen presidentes autocráticos desde hace mucho tiempo, que tomaron el relevo de sus padres presidentes. La pertenencia a la Commonwealth parece ser una forma de blanquear sus reputaciones.



Mientras tanto, el Foro de las Islas del Pacífico, órgano de cooperación regional de Oceanía, se reunió en julio. La cumbre concluyó en armonía, favorecida por el hecho de que el nuevo gobierno de Australia se está tomando **más en serio** el cambio climático. Sin embargo, la cooperación regional sufrió un revés cuando Kiribati abandonó la organización, alegando prejuicios contra los países de la región de Micronesia. La disputa parece haberse resuelto, porque en enero de 2023 se **anunció** la reincorporación de Kiribati.



La jueza Miatta Maria Samba ingresa a la sala para el juicio de Mahamat Said Abdel Kani en la Corte Penal Internacional en La Haya, Países Bajos, el 26 de septiembre de 2022.

Foto de Peter Dejong/Reuters vía Gallo Images

El telón de fondo de la reunión fue el creciente papel de China en la región. Justo antes de la cumbre, China buscó suscribir un acuerdo económico y de seguridad con toda la región. Varios Estados pidieron más tiempo, y colectivamente dejaron claro que esperan que cualquier Estado con el que cooperen esté comprometido a tomar medidas firmes contra el cambio climático. China sigue manteniendo relaciones bilaterales con varios Estados insulares del Pacífico, sobre todo con Kiribati -lo cual puede haber provocado el desacuerdo- y las Islas Salomón. En respuesta, Australia y Estados Unidos han intensificado sus relaciones con la región.

Los Estados del Foro de las Islas del Pacífico deben trabajar colectivamente, guiándose por principios de derechos humanos y escuchando las voces de la sociedad civil. Solo así podrán gestionar tanto las oportunidades como los riesgos derivados del mejoramiento de sus relaciones internacionales.



¿TIEMPOS DE CAMBIO EN OCEANÍA?

EN

ESPERANZAS DE JUSTICIA INTERNACIONAL

Una de las razones por las cuales se recurre al sistema internacional es para obtener rendición de cuentas y justicia por violaciones de derechos humanos. En 2022 se cumplieron 20 años del Estatuto de Roma, por el que se creó la CPI, encargada de investigar y enjuiciar delitos graves contra los derechos humanos. En septiembre **comenzó** el juicio de Mahamat Said Abdel Kani, acusado de cometer crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra en el marco de un levantamiento insurgente en la República Centroafricana en 2013.

En sus dos décadas de existencia, la CPI ha procesado y condenado a varios autores de graves violaciones de derechos humanos. Cada procesamiento ofrece cierta reparación a las víctimas y envía un mensaje contra la impunidad. Pero sigue existiendo un problema central: varios Estados poderosos -entre ellos China, Rusia y Estados Unidos, tres de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU- no han ratificado el Estatuto de Roma, lo cual limita la capacidad de la Corte para llamarles a rendir cuentas.

En ausencia de jurisdicción por falta de ratificación, la CPI aún puede actuar por derivación del CSNU -con todos los desafíos que ello conlleva- y su presidente puede iniciar investigaciones de forma independiente. Pero sin la cooperación de los Estados, poco se puede avanzar. Esta institución internacional creada para compensar los fallos de los Estados, enjuiciando delitos graves cuando los tribunales nacionales no pueden o no quieren hacerlo, sigue siendo vulnerable a las maniobras de los Estados. Esto ha obligado a la CPI a adoptar un enfoque fragmentario, investigando y enjuiciando allí donde pueda.

Ucrania tampoco es miembro de la CPI, pero tras el inicio de la guerra su gobierno le concedió jurisdicción. En mayo, la CPI envió a Ucrania el equipo de investigadores **más grande** de su historia para empezar a reunir pruebas, con la esperanza de que algún día los responsables de los crímenes cometidos por Rusia sean llamados a rendir cuentas.

La existencia de la CPI mantiene viva la esperanza entre las víctimas de violaciones de derechos humanos. Pero la CPI podría garantizar más efectivamente la rendición de cuentas si los Estados que respaldan su acción contra Rusia -en particular los Estados Unidos- dieran el siguiente paso lógico y también se sometieran a su jurisdicción. Deberían dejar claro que apoyan a la institución incondicionalmente, y no sólo cuando les conviene.

La ONU debería crear un tribunal internacional para esclarecer los hechos de la agresión militar de la Federación Rusa, mientras que la CPI debe examinar y pronunciarse sin demora sobre los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad en Ucrania."



SASHA ROMANTSOVA
Centro para las Libertades Civiles, Ucrania



**LA CORTE PENAL INTERNACIONAL
CUMPLE 20 AÑOS**

ES EN FR

La CPI no es el único camino a la justicia internacional. En noviembre, Kunti Kamara, exlíder rebelde de la guerra civil de Liberia (1989-1996), fue **condenado a cadena perpetua** por crímenes contra la humanidad. El juicio se celebró en un tribunal francés que actuaba en virtud del principio de jurisdicción universal, según el cual cualquier Estado puede actuar en casos de violaciones graves del derecho internacional.

Este principio ha sido utilizado cada vez más por Estados europeos, entre ellos Finlandia, Alemania y Suiza. En enero, Anwar Raslan, ex alto cargo de los servicios de inteligencia sirios, fue condenado a cadena perpetua tras ser **declarado culpable** en Alemania de crímenes contra la humanidad.

Estas sentencias ofrecen la esperanza de que, además de la CPI, existan diversas rutas complementarias hacia la justicia internacional. La sociedad civil tiene un importante papel que desempeñar a la hora de presionar para que más Estados ejerzan el principio de jurisdicción universal y recojan pruebas con el objetivo de que los responsables rindan cuentas.

Las OSC locales han intervenido en juicios que implicaban a liberianos en el extranjero, y las víctimas y los supervivientes han podido decir lo suyo. Al enjuiciar a los acusados, la comunidad internacional nos permite buscar justicia. Esto es fundamental para la búsqueda de justicia en Liberia."



ADAMA DEMPSTER
Plataforma de la Sociedad Civil para la Defensa de los Derechos Humanos de Liberia



**JUSTICIA TRANSNACIONAL: LA
IMPUNIDAD EN TELA DE JUICIO**

EN FR

NUEVAS FRONTERAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las instituciones y los acuerdos internacionales deben seguir evolucionando para hacer frente e incluso anticiparse a los desafíos que ofrece un mundo en constante cambio. La pandemia de COVID-19 demostró lo mal equipadas que están las instituciones a todo nivel para hacer frente a una emergencia mundial. La falta de preparación costó millones de vidas. Predominaron los enfoques estadocéntricos, prevalecieron los intereses nacionales y hubo poca cooperación internacional. Se debe aprender de la pandemia para poder responder a futuras crisis globales.

En 2022 se inició la redacción de un tratado relativo a la prevención, la preparación y la respuesta a pandemias en el marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esto ocurrió tras una amplia campaña de la sociedad civil, que incluso antes de que apareciera el COVID-19 reclamaba mayor cooperación internacional.

Los principios de equidad, transparencia y responsabilidad deben incorporarse al tratado. Tenemos que pensar en lo que hay que arreglar o corregir, porque son las cosas sobre las que tendremos que rendir cuentas. La sociedad civil está pidiendo claramente más voz en cuestiones sanitarias y en el desarrollo del tratado sobre pandemias, y creo que esto es realmente necesario."



BARBARA STOCKING

Panel para una Convención Mundial de Salud Pública

La pandemia **demostró** que la sociedad civil hace una inmensa diferencia a la hora de apoyar a las comunidades y defender los derechos. La sociedad civil es considerada "observador oficial" en la OMS, pero para que el tratado sea inclusivo y eficaz, debería tener mucha más influencia en el debate. Las voces del hemisferio sur deben ser especialmente escuchadas, dadas las enormes desigualdades globales que la pandemia ha puesto de manifiesto.



**TRATADO SOBRE PANDEMIAS:
¿ESTARÁ EL MUNDO PREPARADO
PARA LA PRÓXIMA CRISIS?**

ES EN FR

La sociedad civil seguirá intentando influir en la conclusión de otros tratados importantes actualmente en proceso de negociación, tales como los relativos a la conservación de los océanos, al uso de plásticos y a la relación entre empresas y derechos humanos. La influencia positiva de la sociedad civil quedó demostrada con la adopción, en diciembre, de un **Marco Mundial de Diversidad Biológica** relativamente progresista. Sus valiosas contribuciones también fueron puestas en evidencia a través de su rol permanente en ONUSIDA, donde los representantes de la sociedad civil forman parte del órgano de gobierno, y así ayudan a mantener el foco en las personas que más lo necesitan.

Nuestro propósito es presentar las perspectivas y la experiencia de las personas que vivimos con VIH/SIDA y aquellas poblaciones particularmente afectadas por la pandemia, así como la sociedad civil, para garantizar que ONUSIDA se guíe por un enfoque equitativo, basado en derechos, y sensible al género para garantizar el acceso a la prevención, diagnóstico, tratamiento, la atención y el apoyo integrales de VIH para todas personas."



GASTÓN DEVISICH

Fundación Huésped, Argentina

La pandemia y la guerra de Ucrania no son las únicas crisis que han puesto de manifiesto la insuficiencia de los actuales mecanismos de gobernanza global. El cambio climático, la **crisis alimentaria mundial**, el aumento vertiginoso del costo de vida y la desigualdad económica masiva revelan los fracasos de la gobernanza global. Los problemas que enfrenta el mundo son demasiado importantes como para ser abordados solamente por los Estados. Necesitan soluciones globales, pero para que éstas sean las respuestas adecuadas, los procesos internacionales deben estar abiertos a la sociedad civil y empoderarla.

Deben aprovecharse las próximas oportunidades para impulsar proyectos de reforma. Entre ellas se cuenta la Cumbre para el Futuro, que se celebrará en 2024 para desarrollar un "Pacto para el Futuro", y antes de eso, la sesión de alto nivel de la AGNU de 2023. Ésta se dedicará a evaluar los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un ambicioso plan de desarrollo que no se logrará sin la plena participación de la sociedad civil. En estos y en todos los eventos de este tipo, la sociedad civil debe ser un socio de pleno derecho. Se deben escuchar sus reclamos para que las instituciones de la gobernanza global sean más democráticas, receptivas y capaces de afrontar los desafíos contemporáneos.

3 IDEAS PARA LA ACCIÓN

- 1 La invasión rusa de Ucrania puso de manifiesto la disfunción del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y abrió una oportunidad única para su reforma. La sociedad civil debe trabajar con Estados dispuestos a cooperar para ampliar el Consejo y limitar el uso del poder de veto, haciéndolo más inclusivo y eficaz.
- 2 Los nombramientos para altos cargos de la ONU, incluidas las funciones de secretario general y Alto Comisionado, deben recibir un mayor escrutinio. La sociedad civil debe seguir presionando para que se establezcan procesos de selección transparentes, que incluyan el diálogo con la sociedad civil y una selección en función del mérito.
- 3 El acceso limitado de la sociedad civil a los foros intergubernamentales genera malos resultados: sin la presión y la influencia que ejerce la sociedad civil, los compromisos y las normas suelen ser más débiles de lo que deberían. Como primer paso para mejorar el acceso de la sociedad civil en todos los ámbitos, la ONU debería nombrar un enviado o defensor de la sociedad civil para coordinar su participación.

CONÉCTESE CON NOSOTROS



civicus.org



info@civicus.org



[/CIVICUS](https://www.facebook.com/CIVICUS)



[@CIVICUSespanol](https://twitter.com/CIVICUSespanol)

OFICINA CENTRAL
25 OWL STREET, 6TO PISO
JOHANNESBURGO, 2092
SUDÁFRICA
TEL: +27 (0)11 833 5959
FAX: +27 (0)11 833 7997

CENTRO ONU: NUEVA YORK
205 EAST 42ND STREET, PISO 17
NUEVA YORK, NY, 10017
ESTADOS UNIDOS

CENTRO ONU: GINEBRA
11 AVENUE DE LA PAIX
GINEBRA, CH-1202
SUIZA
TEL: +41 (0)22 733 3435